EXPTE. D- 4100 / 22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo la Canonización de Don Artémides Zatti, el cual el próximo 9 de octubre del corriente, será declarado "Santo" por el Papa Francisco.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Los Sres. Padre Pedro Narambuena Párroco de la Parroquia "Nuestra Señora del Carmen" de Carmen de Patagones y Guillermo Gimónez, Director del Instituto San José, solicitaron al Honorable Concejo Deliberante de Patagones declarar de Interés Municipal la Canonización de "Don Zatti".-

El próximo 9 de octubre el Papa Francisco declarará Santo a Don Artémides Zatti, quién pasó su vida haciendo el bien a los pobres y enfermos, de ambas orillas del rio de la comarca Carmen de Patagones – Viedma durante la primera mitad del siglo XX.-

A nivel local dicho evento se llevará a cabo los días 29 de Octubre con un encuentro joven y el día 30 del mismo mes, con una celebración de eucaristia.-

Artémides Joaquín Desiderio María Zatti, fue un religioso y enfermero ítalo-argentino, proclamado beato por la Iglesia católica el 14 de abril de 2002 por el papa Juan Pablo II en la Plaza de San Pedro de la Ciudad del Vaticano.-

Trabajó en una fábrica de baldosas. Frecuentaba la Parroquia Nuestra Señora de la Merced en Bahía Blanca, atendida por salesianos. El contacto con aquellos extraordinarios hijos de Don Bosco hizo madurar en el joven inmigrante la vocación religiosa y el deseo de ser él también sacerdote. Allí conoció al Padre Carlos Cavalli éste lo instó a ingresar al aspirantado de Bernal para formarse como salesiano, el 19 de abril de 1900.-

Atendió en esos días al Padre Ernesto Giuliani, sacerdote salesiano que murió de tuberculosis el 4 de enero de 1902 en Bernal. Por este motivo viajó a la ciudad de Viedma para curarse. Allí conoció al padre Evasio Garrone y por medio de éste Artémides le hizo una promesa a la Virgen María si se curaba de su mal. La promesa consistía en que se consagraría al cuidado de los enfermos en el Hospital San José de Viedma.-

Recuperado de su enfermedad comenzó con su largo peregrinar como enfermero de los pobres. A medida que transcurría el tiempo, su fama de

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

santidad creció y con ello la del servicio a los más humildes, tanto así que el 23 de mayo de 1915 publicó en el semanario católico "Flores del Campo" un escrito con el lema de su vida "Creí, prometí, sané". Ya como enfermero iniciado, en 1902 tuvo a su cuidado a otro "santo" argentino, Ceferino Namuncurá. El 5 de marzo de 1903 comenzó a trabajar como encargado de la Farmacia "San Francisco de Sales" del hospital San José.-

El 18 de febrero de 1911 profesó como salesiano coadjutor del Hospital y, luego como vicedirector, administrador y enfermero. A pesar de tener esos cargos, nunca dejó de moverse en bicicleta, visitando a los enfermos sin importar el horario o la distancia, el viento o el frío siempre como enfermero del Colegio San Francisco de Sales, del Colegio de las Hermanas de María Auxiliadora, del Círculo de Obreros Católicos y de la cárcel. Fue el ángel protector de todos los desamparados de "su Hospital".-

En 1914 recibió la ciudadanía argentina en la ciudad de La Plata, donde además le entregaron el título en la Universidad como "Idóneo en Farmacia".-

Su tarea prosiguió de manera firme y estoica; nunca una queja, nunca un descanso. Trabajó durante 48 años en el Hospital San José. El 19 de julio de 1950 cayó de una escalera, y en ocasión de ese accidente se manifestaron los síntomas de un cáncer que él mismo diagnosticó. Continuó con el cuidado de su misión durante unos meses hasta que su enfermedad lo incapacitó, aunque mantuvo su lucidez hasta el final. Falleció el 15 de marzo de 1951 a los 70 años de edad.

Vemos propicio acompañar desde la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires dicho evento.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As